

Comisión de Fiscalización
Orden del Día
Décima Tercera Sesión Extraordinaria
9 de mayo de 2018

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido o comprobado del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales y locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas aplicable a partir del ejercicio dos mil dieciocho y posteriores, en cumplimiento a la sentencia SUP-RAP-758/2017 de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Guadalupe Acosta Naranjo, candidato a Senador de la República por el principio de mayoría relativa en el estado de Nayarit, por la coalición denominada “Por México al frente”, relativa a diversos aspectos de la propaganda utilitaria durante el periodo de campaña.
4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el secretario de finanzas del Partido de la Revolución Democrática relativa a las aportaciones en especie de simpatizantes y militantes, de conformidad con el artículo 104, numeral 2, del Reglamento de Fiscalización.
5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos oficiosos en materia de fiscalización:
 - 5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena con registro local en el estado de Guanajuato, identificado como INE/P-COF-UTF/184/2017/GTO.

5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Ricardo Anaya Cortés, entonces precandidato a Presidente de la República, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/28/2018.

5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena y su entonces precandidato a la presidencia de la República el C. Andrés Manuel López Obrador, identificado como INE/Q-COF-UTF/50/2018.

5.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la coalición “Por México al Frente”, integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; y el C. Ricardo Anaya Cortés, en su calidad de candidato a la Presidencia de la República, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/57/2018.

5.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Ricardo Anaya Cortés, entonces precandidato a Presidente de la República, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2018.

5.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra de los CC. César Alejandro Domínguez Domínguez, precandidato a Presidente Municipal de Chihuahua; Fermín Ordóñez Arana, precandidato a Síndico Municipal de Chihuahua, ambos por el Partido Revolucionario Institucional; y Fernando Bedel Tiscareño Luján, precandidato a Presidente Municipal de Chihuahua, por Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/71/2018/CHIH.

5.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de los partidos Morena, Encuentro Social, así como el C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por la coalición “Juntos haremos historia”, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/72/2018.

5.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por la coalición “Juntos haremos historia”, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/77/2018.

6. Recuento de acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.